



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA
CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/207/2018
Ciudad de México a 26 de octubre de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de modificación
del proyecto R110020

Ingeniero
René Miranda Jaimés
Director Ejecutivo del Registro Federal Electoral
Presente

En atención a su oficio INE/DERFE/1718/2018 recibido el día de la fecha, se comunica que la solicitud de modificación del Proyecto Específico "R110020 Fortalecimiento de la infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana", es procedente y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación con número 063, en el Formato 1 "Proyecto Específico" y el oficio INE/DERFE/1718/2018, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Lo anterior derivado de lo expuesto en el mencionado oficio INE/DERFE/1718/2018, relativo a los ahorros generados en el proyecto, toda vez que se determinó hacer uso de otras herramientas digitales para contactar a los ciudadanos, en lugar de los mensajes cortos SMS que se tenían programados, mismos que se ponen a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para que sean reorientados a las prioridades del Instituto de conformidad con las Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

El presente se formula con fundamento en los artículos 69 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 22 numeral 4, inciso e) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos; los Acuerdos INE/CG76/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como INE/JGE20/2018 de fecha 20 de enero de 2018; y sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
La Directora

Verónica M. Galindo Galindo

C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. – Titular de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.
Lic. Bogart Montiel Reyna. – Director Ejecutivo de Administración. - Presente.

Calle Moneda No. 64 Planta Baja. Col. Centro de Tlalpan. Del. Tlalpan. C.P. 14000, Ciudad de México

Dictamen
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 063	Fecha: 26/10/2018				
Número de dictamen anterior: No aplica	Vigencia: 26/11/2018				
Clave y nombre del Proyecto: "R110020 Fortalecimiento de la Infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana"					
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos					
Dictaminación:	<table border="1"> <tr> <td>Improcedente</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Procedente</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>
Improcedente	<input type="checkbox"/>	Procedente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones: <p>Con oficio INE/DERFE/1718/2018 recibido el día de la fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó la solicitud de modificación del proyecto "R110020 Fortalecimiento de la Infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana" relativa al ahorro que se obtuvo por un monto de 2,100,000.00 pesos, toda vez que se determinó hacer uso de otras herramientas digitales para contactar a los ciudadanos, en lugar de los mensajes cortos SMS que se tenían programados, por lo que el ahorro antes descrito consiste en una reducción presupuestal, mismo que se pone a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para enfrentar presiones de gasto.</p> <p>Al respecto, la Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 22, numeral 4 inciso e) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.</p>					

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas Nombre y Firma	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo Nombre y Firma

Proyecto Especifico
Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
		X	25/10/2018

Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Fuente de Financiamiento	INE (x) OPL ()
		Presupuesto aprobado	14,930,306
		Presupuesto Modificado	12,830,306
Titular de la UR	Ing. René Miranda Jaimes	Fecha de inicio	01/01/2018
Líder de Proyecto	Ing. Alonso Alcaraz Contreras	Fecha de Término	31/12/2018
Clave del Proyecto	R110020	Tipo de Proyecto	Anual (x) Multianual ()
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana		

Definición del Proyecto Especifico	
Objetivo Estratégico 2016-2026	Garantizar el derecho a la identidad
Proyecto Estratégico 2016-2026	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales
Objetivo	Fortalecer los mecanismos y la infraestructura de la Dirección de Atención Ciudadana con el soporte técnico necesario a fin de mantener una atención de calidad y oportuna para el ciudadano a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL.
Alcance	Reforzar la actualización y el soporte de los sistemas mediante los cuales se brinda el servicio a la ciudadanía del Centro de Atención Ciudadana INETEL.
Justificación	Mantener la satisfacción del servicio de orientación a los ciudadanos que brinda el Centro de Atención Ciudadana INETEL, a través de la actualización y reforzamiento de sus mecanismos e infraestructura.
Fundamento	Artículo 22, numeral 4, inciso e) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución	Artículo 44, Inciso w, x del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Proyecto Especifico
 Formato 1

Cronograma de Actividades															
No. Actividad	Descripción de la actividad	Inicio	Fin	Mes											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Servicio y soporte de los sistemas Remedy	01/01/2018	31/12/2018												
2	Servicios de desborde de llamadas y mensajes costos SMS	01/01/2018	31/12/2018												
3	Licenciamiento de software de los sistemas de atención ciudadana	01/01/2018	31/06/2018												

No. Actividad	Servicios Personales		Administrativo		TIC		Total	
	Nivel	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto	
No aplica								
Total								

Calendarización Presupuestal														
Capítulo 1000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														

4

Proyecto Específico
Formato 1

Capítulo 1000 TIC														
No. Actividad.	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														

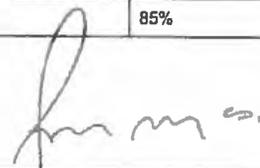
Calendarización Presupuesta														
Capítulos 2000 - 6000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2	31401	-	-	2,845,000	-	-	-	-	-	4,299,400	-	-	-	7,144,400
2	31901	-	-	-	-	-	-	-	1,020,000	-	-	-	-	1,020,000
Total				2,845,000	0	0	0	0	1,020,000	4,299,400	0	0	0	8,164,400

Capítulos 2000 - 6000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	32701	-	1,826,306	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,826,306
3 y 4	59701	-	-	2,839,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,839,600
Total		-	1,826,306	2,839,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,665,906

Proyecto Específico
Formato 1

Nombre del Indicador		R110020-1 Nivel de satisfacción de la Atención Ciudadana											
Descripción del Indicador		El indicador refleja el porcentaje de calidad de la atención que se brinda a la ciudadanía a través del Centro de Atención INETEL mediante la realización de encuestas de satisfacción aleatorias.											
Variable A		Total de Respuestas satisfactorias de la encuesta aplicada											
Descripción de la Variable A		Considera el total de Respuestas satisfactorias de la encuesta aplicada											
Variable B		Total de encuesta aplicadas											
Descripción de la Variable B		Es la cantidad total de encuesta aplicadas											
Variable N		No aplica											
Descripción de la Variable N		No aplica											
Fórmula		$(\text{Total de Respuestas Satisfactorias de la encuesta aplicada} / \text{Total de Encuestas Aplicadas}) * 100$											
Frecuencia		Anual						Unidad de Medida		Porcentaje			
Tipo		Gestión						Dimensión		Calidad			
Desagregación Geográfica		Nacional						Año de Inicio		2018			
Disponibilidad de la Información		15						Meta Acumulable		No			
Enfoque Transversal		No aplica											
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
												85%	
Factibilidad de la meta		Alta						Comportamiento del Indicador		Regular			
Año línea Base		2016						Valor línea base		85%			


Ing. Alonso Alcaraz Contreras
Director de Atención Ciudadana
Líder del Proyecto


Ing. René Miranda Jaimes
Director Ejecutivo del Registro Federal de
Electores
Titular de la UR

IMPORTANTE: Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.



Instituto Nacional Electoral
 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Oficio INE / DERFE / 1718 / 2018
 Ciudad de México, 25 de octubre de 2018

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ing. Ana de Gortari Pedroza
Titular de la Unidad Técnica de Planeación
Presente

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, artículo 22, numeral 4 inciso e), pongo a su consideración un "Formato 1" siguiente:

- **R110020 Fortalecimiento de la Infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana**

El proyecto R110020 Fortalecimiento de la Infraestructura y Calidad de Atención Ciudadana, contempla un presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 de \$14,930,306.00; de los mensajes cortos SMS que se tenían programados, se determinó de hacer uso de otras herramientas digitales para contactar a los ciudadanos, de manera que se obtuvo un ahorro por la cantidad de \$2,100,000.00.

Los ahorros o economías del proyecto se pondrán a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a efecto de que sean reorientados a las prioridades del Instituto, de conformidad con las Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria autorizadas con los Acuerdos INE/CG76/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como INE/JGE20/2018 de fecha 29 de enero de 2018.

Es necesario mencionar que dichas reducciones respecto del proyecto antes mencionado, no afectan el objetivo del mismo en cuanto a su cumplimiento de metas e indicadores.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación al proyecto, consistente en la reducción presupuestal en los términos antes expuestos.

Así mismo por el momento reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
Ing. René Miranda Jaimes
 Director Ejecutivo

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
INE
 Instituto Nacional Electoral
 26 OCT 2018
RECIBIDO
 19:24:55
 DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
 CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
INE
 Instituto Nacional Electoral
 26 OCT 2018
RECIBIDO
 16:45:58
 UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

c.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del INE.- Presente.
 C.c.e.p. Lic. Dulce Esquerro Salazar.- Coordinadora de Administración y Gestión de la DERFE.- Presente.
 Ing. Alonso Alcaraz Contreras.- Director de Atención Ciudadana de la DERFE.- Presente

RM/JCLU/MMP/ESGT